

**ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE SONORA.**

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 29 del mes de junio de 2023, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los CC., Lic. Alvaro Abel Salazar Villa, Director de Administración en su carácter de suplente del Presidente del Comité, Mtra. Ana Marla Miranda Cruz, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas en su carácter de suplente del Secretario Ejecutivo, Lic. Joel Adrián Acuña Alcaraz, Subdirector de Infraestructura y Tecnologías de la Información en su carácter de suplente de Vocal, Mtro. José Ángel Hernández Barajas, Director de Gestión Financiera, en su carácter de Vocal, Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez, Director de Becas y Crédito en su carácter de Vocal, C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Asesor, Lic. Diego Francisco Encinas Luna, Subdirector de Planeación y Evaluación del Desempeño en su carácter de Vocal, Lic. Gregorio Gárate Rodríguez, designado como representante de la Oficialía Mayor con número de oficio OM-SRMS-0698-2023 y Vocal del Comité, Lic. José Leonardo García Sánchez, Asesor, L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa, responsable de programación y presupuesto en su carácter de Secretario Técnico, quienes proceden a dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, del ejercicio 2023, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

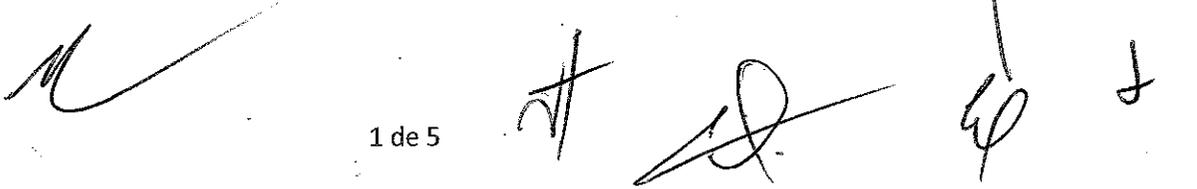
- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Presentación de modificaciones al programa anual de adquisiciones al 26 de junio de 2023.
- IV. Asuntos generales.
- V. Acuerdo.
- VI. Clausura.

Antes de dar inicio con el orden del día establecido, el Lic. Alvaro Abel Salazar Villa, informa a los integrantes del CIAAS, que por cuestiones de trabajo el Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Presidente del CIAAS no estará presente y fue designado su suplente mediante oficio IBCEES-CIAAS-086/2023, por lo anterior el designa a la M.I.E. Ana Marla Miranda Cruz, como su suplente en el cargo de Secretario Ejecutivo, la M.I.E. Ana Marla Miranda Cruz designa como su suplente Vocal del CIAAS al Lic. Joel Adrián Acuña Alcaraz, si no hay objeción procede con el desarrollo de la sesión.

Presidente Suplente del Comité:

El presidente suplente del comité agradece la presencia de todos los integrantes, así como del Lic. Gregorio Gárate Rodríguez, representante de Oficialía Mayor, a la quinta sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Para dar inicio con el orden día, procede el Presidente suplente del comité al pase de lista:



I. Lista de Asistencia

Nombre Servidor Público	Cargo
Lic. Alvaro Abel Salazar Villa	Presidente suplente
M.I.E Ana Marla Miranda Cruz	Secretario Ejecutivo suplente
Lic. Gregorio Gárate Rodríguez	Vocal y representante de Oficialía Mayor
Lic. Diego Francisco Encinas Luna	Vocal
Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	Vocal
Mtro. José Ángel Hernández Barajas	Vocal
Lic. Joel Adrián Acuña Alcaraz	Vocal suplente
C.P. José Pedro Lerma Castillo	Asesor
Lic. Leonardo García Sánchez	Asesor
L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa	Secretario Técnico

II. Verificación de Quórum Legal

Con el pase de lista de los convocados se confirma el Quórum Legal por parte del Presidente suplente del Comité.

Continuando con el desahogo de la sesión, cumpliendo con el tercer punto del orden del día se presentan modificaciones al PAAS 2023 al 26 de junio de 2023 en varias partidas del gasto, se adjunta PAAS con las modificaciones.

PAAS al 31 de marzo			Partidas modificadas al 26 de junio en el PAAS			Justificación
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	98,000.00	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	95,000.00	Se realiza una reclasificación para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.
21401	Materiales y útiles de bienes informáticos	39,000.00	21401	Materiales y útiles de bienes informáticos	29,000.00	Se realiza una reclasificación para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.
21601	Material de limpieza	142,500.00	21601	Material de limpieza	127,500.00	Se realiza una reclasificación para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	46,000.00	22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	80,500.00	Se realiza una reclasificación de las partidas 21201, 21401, 21601, 26101 para pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.
24501	Vidrios y productos de vidrio	2,000.00	24501	Vidrios y productos de vidrio	1,000.00	Reclasificación para la partida 24801 por impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.
24601	Material eléctrico y electrónico	7,500.00	24601	Material eléctrico y electrónico	5,005.00	Reclasificación para la partida 24801 por impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.
24801	Materiales complementarios	8,000.00	24801	Materiales complementarios	13,502.00	Reclasificación de la partida 24601, 24501, 29301 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.
26101	Combustibles	359,000.00	26101	Combustibles	323,500.00	Se realiza una reclasificación para la partida 27201, para adquirir chalecos de protección, así para partida 22101 para pago de alimentos de personal

						que labora tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.
27201	Prendas de seguridad y protección personal	7,500.00	27201	Prendas de seguridad y protección personal	35,500.00	Recurso de la partida 26101 por contar con suficiencia para adquisición de chalecos
29101	Herramientas menores	7,000.00	29101	Herramientas menores	6,993.00	Reclasificación para la partida 24801 por impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	2,000.00	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	1,000.00	Reclasificación para la partida 24801 por impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.
32301	Arrendamiento de muebles maquinaria y equipo	17,122.00	32301	Arrendamiento de muebles maquinaria y equipo	67,077.50	Reclasificación de la partida 33301 para pago de arrendamiento de equipo utilizado en eventos de entrega de becas
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	540,000.00	32501	Arrendamiento de equipo de transporte	517,474.05	Reclasificación de la partida 32501 para pago de materiales de difusión utilizado en entrega de becas
32701	Patentes, regalías y otros	556,608.00	32701	Patentes, regalías y otros	1,166,608.00	Reclasificación de la partida 33301 para adquisición de lote de firmas electrónicas.
32901	Otros arrendamientos	0.00	32901	Otros arrendamientos	26,796.00	Reclasificación de la partida 33301 para renta de sillas y manteles utilizadas en evento de entrega de becas.
33301	Servicios de informática	4,272,851.00	33301	Servicios de informática	3,586,388.25	Reclasificación para la partida 32701 para adquisición de lote de firmas electrónicas. En esta partida se elaboran tres contratos Servicio de Servidor dedicado, autogestionado Windows para alojamiento de portal de solicitud de becas, así como configuración y habilitación, Servicio para proporcionar un portal de Solicitud de Becas para Educación Básica Media Superior, Superior y Particulares, Servicio para proporcionar una plataforma de verificación y validación de solicitudes de Becas. De esta partida se toma para otorgar suficiencia a la partida 32301 y 32901.
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	120,720.00	33603	Impresiones y publicaciones oficiales	49,179.00	Reclasificación para la partida 33801 para complemento de pago de servicios de vigilancia.
33801	Servicio de vigilancia	856,259.00	33801	Servicio de vigilancia	927,800.00	Reclasificación para la partida 33603 para complemento de pago de servicios de vigilancia, aumentó el costo en abril de este año y a partir del 01 de junio el contrato se adjudicó mediante licitación pública.
34101	Servicios financieros y bancarios	2,000,000.00	34101	Servicios financieros y bancarios	1,971,008.12	Reclasificación de recursos para la partida 36101 para pago de lonas con impresión de programas institucionales utilizadas en evento de entrega de becas
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	32,605.91	36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	83,834.99	Reclasificación de la partida 32501 y de la partida 34101 para pago de materiales de difusión utilizado en entrega de becas

El Lic. Gregorio Gárate Rodríguez, comenta que a raíz del anuncio del Sr. Gobernador sobre el programa de becas se deberá destinar más recurso al gasto operativo que conlleva la entrega de las mismas, por lo que el Presidente suplente del Comité menciona que estas modificaciones se han realizado debido a que se han generado gastos en los eventos para entrega de becas que no se tenían programados, ya que en años anteriores estos gastos se compartían con la cabeza de sector y este año el costo lo ha cubierto el instituto casi en su totalidad.

Además, se han elaborado contratos con el fin de que los sistemas utilizados en la verificación, validación y entrega de becas sean más eficientes.

El C.P. José Pedro Lerma Castillo, asesor, comenta que es muy importante elaborar una adecuada planeación para evitar en la medida de lo posible modificaciones tan relevantes.

Una vez dicho esto se procede a la votación de las modificaciones del PAAS al 26 de junio de 2023.

Los miembros del comité aprueban por unanimidad las modificaciones del PAAS al 26 de junio de 2023.

Se procede con el cuarto punto del orden del día, el Presidente suplente menciona que no hay asuntos generales a tratar.

El Presidente suplente presenta los acuerdos del orden del día.

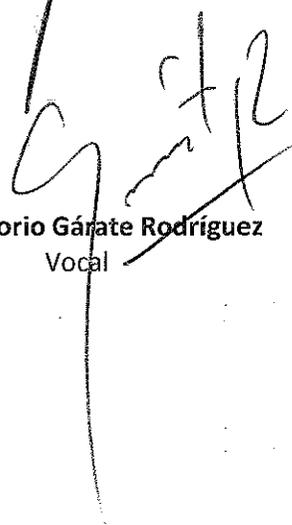
05O.01.CIAAS-29/06/2023.- El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza las modificaciones al programa anual de adquisiciones al 26 de junio de 2023.

El Presidente suplente del Comité procede con la clausura de la quinta sesión ordinaria del CIAAS, siendo las 13:25 horas de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la sesión, se suscribe la presente Acta y se formaliza firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.


Alvaro Abel Salazar Villa
Presidente suplente del Comité


M.I.E. Ana María Miranda Cruz
Secretario Ejecutivo suplente


Lic. Gregorio Gárate Rodríguez
Vocal


Mtro. José Ángel Hernández Barajas
Vocal



GOBIERNO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



Alan Francisco Aguirre Rodríguez

Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez
Vocal

Diego Francisco Encinas Luna

Lic. Diego Francisco Encinas Luna
Vocal

Joel Adrián Acuña Alcaraz

Lic. Joel Adrián Acuña Alcaraz
Vocal Suplente

José Pedro Lerma C.
C.P. José Pedro Lerma Castillo
Asesor

José Leonardo García Sánchez

Lic. José Leonardo García Sánchez
Asesor

Eldhaa Edith Rendón Ochoa

Eldhaa Edith Rendón Ochoa
Secretario Técnico

M

27 4 99